

Comentarios a la Carta de la Paz dirigida a la ONU

Vivir sin resentimientos

Punto II.- «¿Por qué, pues, debemos tener y alimentar resentimientos unos contra otros si no tenemos ninguna responsabilidad de lo acontecido en la Historia?»

Dicen los expertos que los resentimientos son "disgustos, penas o enojos causados por algo que se considera una falta de afecto o una desconsideración". Muchas veces, la persona vuelve sobre esas penas y disgustos, impidiendo que la herida producida por ellos se cicatrice y, así, la persona se re-siente. De ahí, el prefijo "re" (que indica repetición) con el que empieza la palabra re-sentimiento.

La Carta de la Paz dirigida a la O.N.U. propugna, junto a muchos pedagogos de hoy que, además de educar la libertad y la razón humanas, hay que educar también nuestros sentimientos ya que, de no hacerlo, éstos nos traicionarán a menudo y pueden llevarnos por caminos indeseados.

¿Tienen algo de positivo los resentimientos? Algunas personas pueden pensar que los resentimientos nos hacen mantenernos tensos y despiertos contra las afrentas e injusticias sufridas y que ellos nos ayudan a no adormecernos ni conformarnos con aquellas. Ante las injusticias, en efecto, debe uno mantenerse vigilante y tratar de que haya justicia. Pero el resentido -a diferencia de la persona equitativa y objetiva- no se calma con que se haga justicia. Su re-sentimiento le lleva a buscar en lo posible la venganza con daño y destrucción del otro. Los "resentimientos [de] unos contra otros" son vanos y constituyen "los obstáculos" que en la introducción de esta Carta se dice que se han de "superar".

Resentimientos comunitarios

Aparte los resentimientos individuales, hay también resentimientos colectivos que son aquellos se dan de unas familias hacia otras, entre grupos sociales, entre naciones, etc. Es "tener y alimentar resentimientos 'unos' contra 'otros' ..", como dice la Carta de la Paz. Estos resentimientos grupales acostumbra a estar basados en motivos históricos, es decir, en hechos anteriores a nosotros y de éstos es de los que se ocupa en especial este Punto II de la Carta de la Paz.

Los resentimientos vividos y alimentados en grupo son más fáciles de originar y de que crezcan, son más difíciles de detectar y la responsabilidad de sus consecuencias se diluye con mayor facilidad.. También son más difíciles de erradicar. Tanto preocupa a esta Carta la realidad de los resentimientos que también los trata en el Punto siguiente, el III, y allí los califica de "resentimientos absurdos".

Son vanos y perjudiciales

Muchas veces, en las familias, grupos sociales, pueblos, etnias, se "tienen" y se "alimentan" resentimientos con el objeto de fortalecer la identidad y la unidad familiar o el patriotismo y la autoestima del país. ¡En tántas familias se cuenta a los niños las ofensas hechas a sus bisabuelos por parte de familias vecinas, con el fin de colocar a esos niños "en el bando propio" en ese litigio inacabable y estéril que mantienen con los vecinos! ¿Es por un complejo de inferioridad? ¿Es por comodidad de atraer a los hijos o nietos hablando de glorias pasadas perdidas en vez de entusiasmarlos con el quehacer que realizamos en el presente? Algo semejante ocurre en los pueblos y naciones, de manera que, por ejemplo, un mismo hecho histórico, contado a un lado o al otro de una frontera, ambos relatos difieren, con frecuencia, mucho más de lo esperable de las limitaciones propias de la ciencia histórica. Ésta, claro es, no puede pretender la exactitud de las ciencias físicas, pero sí buscar el desapasionamiento y la imparcialidad de toda ciencia humana.

¿Puede pensarse que los resentimientos -contra otros pueblos, otras 'clases sociales', otras personas, contra los propios padres- son algo útil? ¿Sirven como fuerza o motor para nosotros mejorar el presente?

Base para mejorar el mundo

Muchas personas tienen la tendencia a proclamar que desean arreglar el mundo y, en cambio, se dedican a la mera queja de la realidad actual y del pasado. Dicha actitud, en realidad, encubre su pereza y les lleva a la esterilidad. Esta tendencia es quizás más fuerte en el momento actual que en otros. Pero, ¿hay que recurrir al enojo y al hastío para buscar fuerzas para el quehacer humano? Bien al contrario. Hemos de renunciar a utilizar los resentimientos como guía y fuerza que nos motive a trabajar para que el presente sea más gozoso. El estar enojado de que la Historia haya sucedido como de hecho sucedió, el desear que hubiera acontecido de otro modo, además de vano es perjudicial y no es la adecuada energía constructiva para nuestro actuar de hoy que debe ser siempre en favor de la paz? ¿Se piensa, acaso, que las generaciones de hoy no cometeremos ningún error ni maldad y que las futuras generaciones no tendrán ninguna queja de nuestra actuación?

Ciertamente, para que haya paz no puede falsearse la Historia. Lo realista y coherente con lo que somos -un ser humano en este mundo- es dedicarse, "sin [los obstáculos de los] resentimientos" a trabajar con denuedo para mejorar el presente. La sabiduría y la fuerza necesarias para este empeño, son propuestas por la Carta de la Paz dirigida a la O. N. U. en los Puntos que siguen. En el Punto presente, ante un tema tan delicado, la Carta expone una nueva evidencia a modo de pregunta, de la que se intuye la respuesta adecuada: "¿Por qué debemos tener y alimentar resentimientos unos contra otros ...?"